



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD 9.2022 - OPCIONAL DCHO. EDUC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD - EX-2021-00793752- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00793752- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2022-9-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicitó tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2022-9-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Aprobar el curso opcional “Derecho a la educación de personas con discapacidad”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2022, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°1/2006.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Despacho de alumnos, Secretaría Académica y Oficialía Mayor de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ

DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ANEXO

Cátedra Profesor que propone el curso opcional: Profesor Dr. Armando Andruet, Profesor Titular de la Asignatura Filosofía y Ética de la Educación del Profesorado en Cs. Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Curso Opcional: “Derecho a la educación de personas con discapacidad”

Profesores responsables: Prof. Dr. Armando Andruet, Prof. Paula Gastaldi y Prof. Florencia Blanco Pighi.

Profesores dictantes: Prof. Paula Gastaldi y Prof. Florencia Blanco Pighi.

Créditos: -3 créditos-.